



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
SECRETARIA DE EDUCACION
NIT 891.200.916-2**



PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

INTRODUCCION

La Secretaría de Educación Municipal de Tumaco debe cumplir elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar, supervisar y evaluar su Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo, de conformidad con el Decreto 1851 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, el cual constituye un instrumento de gestión que debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades educativas de la entidad.

CARACTERISTICAS

Las características del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo son:

Público: la norma se encuentra a disposición y conocimiento del público en general, a través de la página WEB de la entidad.

Formal: su aprobación y modificación requiere de documento formal, aprobado por autoridad competente.

Obligatorio: todas las dependencias de la Secretaría de Educación deben cumplir con la formulación del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo.

FINALIDAD

La formulación del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo constituye una herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo.

IMPORTANCIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION

El Plan Anual de Contratación constituye un documento de gestión importante en los siguientes aspectos:

A través de dicho instrumento se evalúa la ejecución de las contrataciones del servicio público educativo que han sido debidamente programadas para todo el desarrollo del año escolar 2016.



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
SECRETARIA DE EDUCACION
NIT 891.200.916-2



PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Los principios tienen como finalidad garantizar que la secretaria de educación municipal de Tumaco realice en forma oportuna y como guía para la actuación de los funcionarios y dependencia responsables:

- Accesibilidad
- Eficiencia
- Calidad
- Diversidad
- Oportunidad
- Planeación

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL

Elaborar EL Plan Anual de contratación de servicio para prever de manera oportuna la contratación del servicio educativo año escolar 2016 en el Municipio de Tumaco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar oportunamente la contratación del servicio público educativo
- Garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de aprendizajes y facilitar ambiente escolares.
- Generar las condiciones necesarias para garantizar el acceso al servicio educativo estatal a todos los niños, niñas y jóvenes, incluso bajo condiciones de insuficiencia o limitaciones en los establecimientos educativos oficiales.

PROCESO DE SELECCIÓN

El plan anual fortalece la información de las licitaciones concurso público y las adjudicaciones del año fiscal 2016 por el municipio de Tumaco.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
SECRETARIA DE EDUCACION
NIT 891.200.916-2**



Difusión:

Uno aspecto importante de las contrataciones del estado es el soporte informático que la acompaña y que ha permitido una mayor transparencia en los procesos de selección y mayor participación de los licitadores.

Modificación:

El plan anual de contratación podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales.

Supervisión:

Es responsabilidad del Secretario de Educación o funcionarios encargados de la aprobación y/o modificación del PAC, así como órganos encargados de las contrataciones de la entidad, y la supervisión de la elaboración, aprobación, publicación, defunción, ejecución y demás aspectos del PAC.


EDUAR POLO REYNOLDS
Secretario de Educación Municipal de Tumaco

Reviso: JAIME ANGULO SALAZAR
Profesional universitario.

Elabora: FRANCISCO JAVIER CASTILLO
Profesional universitario.

